

d) Exportación

Cuadro comparativo y participación porcentual

(Sacos de 60 kilogramos)

Mes de diciembre

	1977	%	1978	%	Diferencia
Estados Unidos	196.990	22.6	310.433	34.5	113.443
Europa	663.132	76.2	557.487	61.9	-105.645
Otros	10.453	1.2	32.077	3.6	21.624
<b>Total</b>	<b>870.575</b>	<b>100.0</b>	<b>899.997</b>	<b>100.0</b>	<b>29.422</b>

Acumulado enero-diciembre

	1977	%	1978	%	Diferencia
Estados Unidos	1.752.927	32.9	2.752.433	30.5	999.506
Europa	3.190.149	59.9	5.688.878	63.0	2.498.729
Otros	379.730	7.2	592.870	6.5	213.140
<b>Total</b>	<b>5.322.806</b>	<b>100.0</b>	<b>9.034.181</b>	<b>100.0</b>	<b>3.711.375</b>

II — VARIOS

a) Brasil. Resoluciones del IBC. Durante el mes de enero, el Instituto Brasileño del Café dictó las siguientes resoluciones:

Resolución 5, por medio de la cual resuelve:

1º Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café verde o descafeinado, para embarques que se efectúen del 1º de febrero al 30 de abril de 1979, a los siguientes precios mínimos de registro, por libra de peso:

I. Cafés tipo 6 o mejor: US\$ 1,30.

II. Cafés por debajo del tipo 6 al tipo 7, inclusive: US\$ 1,27.

2º Fijar en US\$ 50, por saco de 60,5 kilogramos, la "cuota de contribución" sobre las exportaciones de café para transacciones que se registren en el IBC desde el 1º de febrero de 1979, para embarques que se realicen entre esta fecha y el 1º de abril de 1979.

Esta "cuota de contribución" se podrá pagar como sigue:

a) US\$ 40 de acuerdo con el cambio vigente en la fecha.

b) US\$ 10 en un plazo de 48 horas de la fecha del registro.

Resolución 6 que resuelve:

1º Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café soluble, para embarques que se realicen del 1º de febrero al 30 de abril de 1979, a los siguientes precios mínimos de registro por libra de peso:

I. Secado por aspersión: US\$ 3,50.

II. Liofilizado: US\$ 4.

2º Fijar en US\$ 0,80 por libra, la "cuota de contribución" sobre las exportaciones de café soluble para transacciones que se registren en el IBC desde febrero 1º, inclusive, para embarques que se realicen entre esta fecha y el 30 de abril de 1979.

Esta "cuota de contribución" se podrá pagar así:

a) US\$ 0,70 de acuerdo con el cambio vigente en la fecha.

b) US\$ 0,10 en un plazo de 48 horas de la fecha del registro.

## INAUGURACION DE LA HEMEROTECA "LUIS LOPEZ DE MESA"

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL GERENTE GENERAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA,

RAFAEL GAMA QUIJANO

Con este sencillo acto, enaltecido con la presencia del señor presidente de la República y en el que se congregan altas personalidades del Estado, la Iglesia y cifras cimeras de la cultura y del pensamiento colombiano, ha querido el Banco de la República inaugurar esta casa consagrada a los altos menesteres del espíritu.

Al hacerlo y fundar esta hemeroteca, las directivas del Banco rinden así tributo a la noble actividad del periodismo que ha hecho parte esencial de

nuestro discurrir histórico informando, educando y orientando a la opinión pública.

Desde los comienzos de nuestra nacionalidad la hoja periódica impresa ha corrido pareja con todas las luchas que los colombianos hemos librado por hacer de Colombia una Nación más próspera, más justa y más fecunda. Así, las corrientes de opinión que han surgido en nuestro país sobre la manera de conducir el Estado, de implantar determinado régimen de pensamiento político, de escudriñar nuestro futuro

como pueblo o como Nación, han tenido siempre expresión en periódicos y en revistas. Cientos y miles de publicaciones han constituido insustituibles canales de comunicación para que nuestros poetas, ensayistas, críticos, historiadores, científicos, juristas, médicos, ingenieros, economistas y, en fin, todos aquellos que trasiegan con el arte y la cultura, difundan su pensamiento en todos los ámbitos de la Patria.

El propósito de esta casa es el de reunir, clasificar y ofrecer a la consulta el inmenso caudal de hojas periódicas que han aparecido y que se seguirán produciendo en los años por venir.

Al abrir estas puertas el Banco de la República continúa la hermosa tradición que iniciaron mis ilustres antecesores don Julio Caro y el doctor Luis-Angel Arango y que preservaron celosamente quienes los siguieron, siempre en el empeño de asociar las prosaicas actividades financieras con los destinos superiores de la cultura y de las letras. Y es así como la espléndida colección del Museo del Oro, que es el tributo máspreciado que hayamos podido rendir a la capacidad de creación artística de nuestros aborígenes y que tanto lustre y prestigio le ha dado a nuestro país en el exterior, fue complementada más tarde por la Biblioteca Luis-Angel Arango, su Pinacoteca y su Sala de Música. En los últimos años esta tarea se ha dirigido a la creación de fundaciones destinadas a estimular y financiar la investigación dentro de los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades, la antropología y la arqueología; a preservar el rescate del patrimonio cultural, representado en la arquitectura, la pintura y la imaginería eclesiástica colonial; a facilitar el desarrollo social particularmente en los campos de la educación y la salud, a través de la Fundación de Asistencia Colombiana; a estudiar y clasificar nuestra flora como en el caso del Jardín Botánico "Guillermo Piñeres", de Cartagena, a cuya obra se ha asociado el Emisor; a crear salas de exposiciones artísticas y museos especializados como el de filatelia de Medellín y el de cerámica en Manizales. En fin, podría decirse que la acción del Banco de la República, está atendiendo las ma-

nifestaciones más importantes del desarrollo científico, cultural y social de la Nación.

Estas labores culturales del Banco que en sus comienzos obedecieron a la iniciativa propia de los señores Caro y Arango, espíritus de selección, al ampliarse su radio con el tiempo y al ofrecer realidades tangibles tan valiosas como la Biblioteca y el Museo, vinieron finalmente a consagrarse en nuestra propia legislación. En efecto, por virtud de la Ley Séptima de 1973, orgánica del instituto Emisor, parte de las utilidades que se obtienen por la emisión de moneda, debe destinarse a actividades culturales. Bella respuesta, y respuesta muy colombiana, para que una porción del rédito que causa el dinero vaya a alimentar propósitos de elevación espiritual. Con razón se ha dicho que el Banco de la República es único en el mundo y que en cierta forma cumple el papel que los mecenas del Renacimiento llevaron a cabo, en la difusión del humanismo y en el aliento de artistas y letrados.

Es voluntad de las actuales directivas del Banco, consolidar y robustecer las actividades que en estos luminosos campos se han venido desarrollando. Próximamente estableceremos un museo del oro en Cartagena; se ha previsto la fundación de bibliotecas en Pasto, Riohacha y otros lugares apartados; y en Bogotá se crearán en distintos barrios, centros satélites de la Biblioteca Luis-Angel Arango.

Acogiendo una feliz iniciativa del señor presidente de la República, la hemeroteca que hoy inauguramos llevará el nombre preclaro de Luis López de Mesa, personalidad de múltiples facetas: pensador, filósofo, sociólogo, y médico; patriota integérrimo; educador, académico, legislador, historiador, jefe político e internacionalista pero, sobre todo, colombiano integral.

Hacemos entrega a Colombia, a través de su Primer Magistrado, de este nuevo templo de la cultura, que se erige como un símbolo de que en nuestro suelo, no prosperarán jamás las fuerzas del mal, porque solo pueden florecer en él los bienes del espíritu.

Bogotá, enero de 1979.

Señores expresidentes de la República, Darío Echandía y Misael Pastrana Borrero, señores ministros, señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor gerente del Banco de la República, doctor Rafael Gama; señores directivos del Banco, señores rectores de universidades, señores directores de periódicos y revistas y distinguidos asistentes:

Quiero simplemente limitarme a expresar el testimonio de mi gratitud al Banco de la República y a su diligente gerente, doctor Rafael Gama, por esta nueva creación cultural que significa la hemeroteca "Luis López de Mesa".

Evidentemente el país necesitaba que se pusiera al servicio de ávidos lectores y de curiosos de la historia, un instrumento de tanta utilidad para facilitar la consulta de periódicos y revistas, que se remontan hasta el siglo pasado.

Estoy convencido que el Banco de la República de esta manera ha demostrado que además de las importantes funciones para que fue creado y de su función de banco central y de instituto emisor, puede en el campo de la cultura cumplir como lo ha venido cumpliendo una inmensa tarea que todos los colombianos sabemos agradecer.

La Biblioteca Luis-Angel Arango, el Museo del Oro, las magníficas obras que en distintas ciudades del país, como en Cartagena, se están adelantando por el Banco: el proceso de descentralización de la cultura que nos ha expuesto acá el doctor Rafael Gama, al enunciarnos que sucursales de la Biblioteca Luis-Angel Arango serán establecidas en varias ciudades intermedias y distintos sectores del territorio nacional, nos demuestran la honda preocupación del Banco de la República por contribuir a difundir la cultura a niveles populares.

Yo pienso que esta es una muy significativa labor que se ha constituido en ejemplo también de lo que pueden hacer otras entidades bancarias que evidentemente han venido contribuyendo con publicaciones de mucha importancia, a que se conozcan a niveles populares las obras de importantes autores nacionales y extranjeros.

Yo quiero también hacer referencia al nombre escogido para bautizar esta hemeroteca, el del profesor Luis López de Mesa. Ciertamente no fue un periodista y posiblemente no dirigió ninguna revista, pero ninguna de las revistas ni periódicos de su tiempo dejaron de registrar su importante contribución intelectual. El profesor López de Mesa, hombre de talento múltiple y de gran hondura intelectual, es una de las figuras estelares de la inteligencia colombiana, a la cual no se le ha rendido el homenaje que realmente merecían sus claros talentos, su patriotismo y su originalidad de pensamiento. Yo creo que comienza ahora a hacerse justicia, cuando se le da su nombre a este importante centro cultural que es la hemeroteca que lleva su nombre.

Quiero felicitar al Banco de la República, y creo interpretar el sentimiento nacional al decirles que obras como esta le ganan nuevos títulos a la admiración colombiana. Es muy importante la función que en el campo financiero y económico cumple pero creo que este estímulo a la cultura es igualmente significativo. La apertura de la hemeroteca a los ávidos lectores y a los curiosos de la historia, es una contribución al despegue cultural en grande escala y a la superación de la etapa del subdesarrollo en el campo intelectual; yo la registro con vivo agrado y la recibo con el mejor testimonio de la voluntad de servicio y del espíritu patriótico que anima al banco Emisor.